Acta Nº 15/10 (Acta de Sesión Ordinaria de fecha 06/07/2010)
RESOLUCION H. C. D. Nº 380 /2010.-

"POR LA CUAL SE ADJUDICA LOS SERVICIOS DE SEGUROS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES - UNA, SEGUNDO LLAMADO".----------

VISTO:

El Segundo punto del Orden del Día, y;----------

El Memorándum presentado por la Unidad Operativa de Contrataciones, que eleva adjunto las documentaciones referente a la contratación para los servicios de "Seguros - Segundo Llamado" para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales - UNA", y;---

CONSIDERANDO:

El Acta del Comité de Evaluación Nº 13/2010, que se transcribe:----------

"En el local de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, sito en las calles Congreso de Colombia casi Santísima Trinidad, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil diez, siendo las 11:00 horas, se reúnen los Miembros del Comité de Evaluación de esta Institución a fin de realizar la evaluación de las ofertas correspondiente al llamado para "Seguros - Segundo Llamado".----------
1.- Por la Resolución Nº557/2010 del 17/05/10, por la cual se declara desierto el llamado a contratación de seguros para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales - UNA y se autoriza a un segundo llamado.---
2.- La UOC comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones la declaración desierta del llamado para dar cumplimiento al Art. 30 de la Ley 2051/03.--
3.- El 07 de junio de cte., según Acta de Recepción y Apertura de Sobres Ofertas del llamado de Seguros-Segundo llamado, deja constancia que han presentado sobres ofertas las Empresas Aseguradora Paraguaya S.A, Grupo General de Seguros S.A, no realizándose la apertura de sobres por no contar con el mínimo de oferentes, procediendo a solicitar por Nota UOC en la misma fecha la prórroga de los plazos establecidos para la presentación y apertura de sobres ofertas, concediéndose la prórroga al pedido de la Convocante.------

Acta Nº 15/10 (Acta de Sesión Ordinaria de fecha 06/07/2010)
RESOLUCION H. C. D. Nº 380 /2010.-

"POR LA CUAL SE ADJUDICA LOS SERVICIOS DE SEGUROS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES - UNA, SEGUNDO LLAMADO".----------
..//..(2)

4.- En fecha 14/06/10 se realiza la apertura de sobres ofertas y se presentan las firmas comerciales conforme al siguiente cuadro comparativo:----------

	OFERENTES	Aseguradora Paraguaya S.A			Grupo General de Seguros S.A		
Item	Descripción	Precio Unitario IVA incluido	Cantidad	Precio Total	Precio Unitario IVA incluido	Cantidad	Precio Total
1	Seguro contra incendio - Edificio	12.120.000	1	12.120.000	18.192.446	1	18.192.446
2	Seguro Contra Incendio – Contenido (Instalaciones y Mobiliarios)	4.170.000	1	4.170.000	6.268.554	1	6.268.554
3	Seguro Contra Incendio – Contenido (Almacenes)	300.000	1	300.000	450.000	1	450.000
4	Seguro Contra robo – Contenido del Almacenes	11.200.000	1	11.200.000	3.125.000	1	3.125.000
5	Seguro de Fidelidad de Empleados	1.400.000	1	1.400.000	560.000	1	560.000
6	Seguro de Valores de Transito	600.000	1	600.000	450.000	1	450.000
7	Seguros en caja fuerte	510.000	1	510.000	150.000	1	150.000
8	Seguro contra todo riesgo – Camioneta Saveiro	900.000	1	900.000	600.000	1	600.000
9	Seguro contra todo riesgo – Minibus Hyundai	2.100.000	1	2.100.000	1.400.000	1	1.400.000
10	Seguro contra todo riesgo – Camioneta KIA Sorento	3.000.000	1	3.000.000	2.000.000	1	2.000.000
11	Seguro contra todo riesgo – Motocicleta Kawasaki	500.000	1	500.000	500.000	1	500.000
12	Seguro contra todo riesgo –Motocicleta Kawasaki	500.000	1	500.000	500.000	1	500.000
13	Seguro contra todo riesgo – Motocicleta Kenton	450.000	1	450.000	400.000	1	400.000
14	Seguro contra todo riesgo – Motocicleta Kenton	450.000	1	450.000	400.000	1	400.000
	TOTAL			38.200.000			34.996.000

5.- El Acta de Apertura de sobres ofertas fue suscrito por los representantes de los oferentes y por el Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones, no han existido pedido de aclaraciones por parte de los oferentes. (Decreto Nº 21.909, Artículo 64º Apartado 2 copia de solicitudes de aclaración de ofertas y las correspondientes respuestas de los oferentes).----------

6.- El Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones Lic. Edgar Cardozo solicita por Memorándum Nº162/10 de fecha 17/06/10 dictamen jurídico teniendo en cuenta las ofertas presentadas.

si se ajustan a las especificaciones técnicas del presente llamado.----------

7.- El Prof. Dr. Víctor Fretes, Asesor Jurídico según dictamen Nº36/10 del 18/06/2010 en su parte conclusiva establece "… que según se desprende de los antecedentes arrimados por la UOC de la Institución y los oferentes presentados, ha dado cabal cumplimiento al Pliego de Bases y Condiciones, a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario 21.909 de fecha 11/08/03 como a la normativa de la DNCP. Por tanto esta asesoría jurídica no encuentra inconveniente alguno, a que la Comisión de Evaluación de la Institución continúe el procedimiento para la adjudicación del presente llamado, a la oferta más ventajosa presentada.----------

8.- Por Memorándum Nº 172/10 del 24/06/2010 el Coordinador de la UOC solicita a la Encargada de Patrimonio Lic. Mirta Gómez "…Informe detallado de las fechas de vencimiento de las pólizas de seguros de la Institución."----------

9.- Que en fecha 28/06/10 la Lic. Mirta Gómez eleva al Dpto. de la Unidad Operativa de Contrataciones el informe de los ítems asegurados que refiere:--------

Ítem	Descripción	Fecha de Vencimiento
1	Seguro contra incendio - Edificio	15/07/2010 hasta las 12:00 Hs.
2	Seguro Contra Incendio – Contenido (Instalaciones y Mobiliarios)	15/07/2010 hasta las 12:00 Hs.
3	Seguro Contra Incendio – Contenido (Almacenes)	15/07/2010 hasta las 12:00 Hs.
4	Seguro Contra robo – Contenido del Almacenes	15/07/2010 hasta las 12:00 Hs.
5	Seguro de Fidelidad de Empleados	15/07/2010 hasta las 12:00 Hs.
6	Seguro de Valores de Transito	15/07/2010 hasta las 12:00 Hs.
7	Seguros en caja fuerte	15/07/2010 hasta las 12:00 Hs.
8	Seguro contra todo riesgo – Camioneta Saveiro	15/07/2010 hasta las 12:00 Hs.
9	Seguro contra todo riesgo – Minibus Hyundai	15/07/2010 hasta las 12:00 Hs.
10	Seguro contra todo riesgo – Camioneta KIA Sorento	15/07/2010 hasta las 12:00 Hs.
11	Seguro contra todo riesgo – Motocicleta Kawasaki	15/07/2010 hasta las 12:00 Hs.
12	Seguro contra todo riesgo –Motocicleta Kawasaki	15/07/2010 hasta las 12:00 Hs.
13	Seguro contra todo riesgo – Motocicleta Kenton	15/07/2010 hasta las 12:00 Hs.
14	Seguro contra todo riesgo – Motocicleta Kenton	15/07/2010 hasta las 12:00 Hs.

Acta Nº 15/10 (Acta de Sesión Ordinaria de fecha 06/07/2010)
RESOLUCION H. C. D. Nº 380 /2010.-

"POR LA CUAL SE ADJUDICA LOS SERVICIOS DE SEGUROS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES - UNA, SEGUNDO LLAMADO".----------
..//..(4)

10.- Las dos firmas oferentes presentaron respectivamente cada una su oferta económica por el monto de:----------

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A Gs. 38.200.000.---
GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A Gs. 34.996.000.---

11.- La oferta económica mas conveniente presentada por la Firma Grupo General de Seguros cumple con los requisitos legales y técnicos establecidos en el presente llamado por lo que corresponde analizar su propuesta de conformidad a la Resolución DNCP Nº 805/09, Articulo 1º expresa"… En caso de que en la segunda fecha de apertura de sobres no se contare con el mínimo de oferentes la convocante podrá acogerse a la salvedad prevista por el Articulo 34º inc. "c" de la ley 2051/03, haciéndose la Máxima Autoridad responsable de la Adjudicación".----------

Por tanto, previa revisión de las documentaciones remitidas por la Unidad Operativa de Contrataciones referente al proceso de contratación conforme a los criterios definidos en los artículos 61º y 63º del Decreto 21.909/2003, se evalúan los recaudos legales y propuestas económica presentadas por los oferentes; y considerando que la Firma GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A ha presentado la oferta económica mas conveniente por valor de Gs. 34.996.000 y que la misma se encuentra dentro de los límites autorizados y establecidos en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 2032/2010 (PAC Nº 187275- Objeto de Gasto 260- F.F. 10), se concluye en el siguiente dictamen:----------

RECOMENDAR LA ADJUDICACION PARA LOS SERVICIOS DE SEGUROS A LA FIRMA GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A POR UN MONTO DE G.34.996.000 (GUARANIES TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL).----------

SALVO MEJOR PARECER, es nuestro Dictamen.----------

Que el Articulo 28º, Tercer Párrafo de la Ley Nº 2051/2003 dispone "La Máxima Autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".----------

Acta Nº 15/10 (Acta de Sesión Ordinaria de fecha 06/07/2010)
RESOLUCION H. C. D. Nº 380 /2010.-

"POR LA CUAL SE ADJUDICA LOS SERVICIOS DE SEGUROS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES - UNA, SEGUNDO LLAMADO".----------
..//..(5)

Que el Consejo Directivo ha tratado el tema en sesión ordinaria de fecha seis de julio del año dos mil diez, Acta Nº 15/2010.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias.----------

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION:

RESUELVE:

Art. 1º.- ADJUDICAR la contratación para los servicios de "Seguros - Segundo llamado" para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales - UNA, a la firma comercial GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A. por un monto de Gs. 34.996.000 (Guaraníes Treinta y cuatro millones novecientos noventa y seis mil), de acuerdo al siguiente cuadro:----------

Grupo General de Seguros S.A				
Ítem	Descripción	Precio Unitario IVA incluido	Cantidad	Precio Total
1	Seguro contra incendio - Edificio	18.192.446	1	18.192.446
2	Seguro Contra Incendio – Contenido (Instalaciones y Mobiliarios)	6.268.554	1	6.268.554
3	Seguro Contra Incendio – Contenido (Almacenes)	450.000	1	450.000
4	Seguro Contra robo – Contenido del Almacenes	3.125.000	1	3.125.000
5	Seguro de Fidelidad de Empleados	560.000	1	560.000
6	Seguro de Valores de Transito	450.000	1	450.000
7	Seguros en caja fuerte	150.000	1	150.000
8	Seguro contra todo riesgo – Camioneta Saveiro	600.000	1	600.000
9	Seguro contra todo riesgo – Minibús Hyundai	1.400.000	1	1.400.000
10	Seguro contra todo riesgo – Camioneta KIA Sorento	2.000.000	1	2.000.000
11	Seguro contra todo riesgo – Motocicleta Kawasaki	500.000	1	500.000
12	Seguro contra todo riesgo –Motocicleta Kawasaki	500.000	1	500.000
13	Seguro contra todo riesgo – Motocicleta Kenton	400.000	1	400.000
14	Seguro contra todo riesgo – Motocicleta Kenton	400.000	1	400.000
	TOTAL			**34.996.000**

1889

Acta Nº 15/10 (Acta de Sesión Ordinaria de fecha 06/07/2010)
RESOLUCION H. C. D. Nº 380 /2010.-

"POR LA CUAL SE ADJUDICA LOS SERVICIOS DE SEGUROS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES - UNA, SEGUNDO LLAMADO".----------
..//..(6)

Art. 2º.- AUTORIZAR, a la Dirección Administrativa y Financiera a realizar los trámites que correspondan conforme a las disposiciones legales vigentes.----------

Art. 3º.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Prof. Abog. Osvaldo González Ferreira
Secretario de la Facultad

Prof. Dr. Antonio Fretes
Decano en Ejercicio y Presidente

AEN/OGF/EHD/cgo.-